



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado No. 052				Fecha: 05 de ABRIL de 2017
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2016-00222-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JOSEFA LARA PEINADO	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIRIGUANA - INDRECHI	24/MAYO/2017
20001 33 33 006 2016-00286-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENEYDA GARCIA DE ALMARALES Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL - CAJA GENERAL DE PENSIONADOS DE LA POLICIA NACIONAL "CAGEN" HOY "TEGEN"	24/MAYO/2017
20001 33 33 006 2016-00301-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ALBERTO ARRIETA FRAGOSO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	24/MAYO/2017
20001 33 33 006 2016-00325-00	REPARACION DIRECTA	MARIA DEL CARMEN VALENCIA CAMARILLO Y OTROS	MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR Y ELECTRICARIBE S.A E.SP	24/MAYO/2017
20001 33 33 006 2016-00330-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ANTONIO GARAVITO TELLEZ	EMDUPAR S.A E.S.P.	24/MAYO/2017
20001 33 33 006 2017-00030-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALBERTO MAYA ORCASITA	ADMINISTARDORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	24/MAYO/2017

**CONSTANCIA:** Hoy, CINCO (05) de ABRIL de dos mil diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de treinta (30) días en virtud del artículo 172 del CPACA.

EMILCE QUINTANA RINCON  
SECRETARIA